

## Lecciones sobre la filosofía del espíritu subjetivo. I. Introducciones de G.W.F.Hegel

TRAD. Ñ DE ALBERTO CIRIA Y JUAN J. PADIAL (2015).

Estudio preliminar de Juan J. Padial, Thémata, Sevilla, 2015, 194 páginas



Facundo Nahuel Martín

CONICET

El material que reseñamos aquí incluye la traducción de tres semestres de las clases de Hegel, donde éste esboza sendas introducciones a la filosofía del espíritu subjetivo, más un clarificador estudio introductorio de Juan J. Padial. Las lecciones presentadas corresponden al semestre de verano de 1822 (apuntes de Heinrich Gustav Hotho), el semestre de verano de 1825 (apuntes de Karl Gustav Julius) y el semestre de invierno de 1827/28 (apuntes de Stolzenberg). A lo largo de estos cursos, Hegel recorre, de manera introductoria, algunas nociones sobre el concepto de espíritu subjetivo. La temática se relaciona con problemas de lo que hoy llamaríamos antropología filosófica o psicología, como se decía en tiempos del autor. La intención subyacente a las lecciones es desarrollar los cimientos de una *ciencia* del espíritu subjetivo, lo que implica una exposición de la problemática antropológica o psicológica desde una perspectiva especulativa. Contra los intentos “finitos” (no especulativos) de construir ya una psicología empírica, ya una psicología racional, Hegel ofrece una teoría sistemática, enmarcada en su sistema filosófico. A lo largo de las lecciones despliega categorías como las de alma, conciencia y psicología, en el intento por construir una ciencia filosófica del espíritu subjetivo.

En su importante estudio introductorio, Juan J. Padial aclara que Hegel llama “científica” a la exposición especulativa de una materia conforme el desarrollo de la totalidad, donde la presentación de cada parte es doblemente sistemática: por su complejidad interna y por su lugar en la totalidad. En el sistema, las partes no se yuxtaponen de modo independiente sino que se articulan conforme una necesidad interna a cada una y a la vez global, adecuada al conjunto, que las gobierna a todas. En este contexto, la introducción a la filosofía del espíritu subjetivo se enmarca en el pasaje de la naturaleza al espíritu.

La naturaleza, para Hegel, es el terreno donde los hechos y las cosas aparecen “yuxtapuestas”, esto es, están unos junto a otras pero al mismo tiempo permanecen exteriores entre sí. Es posible reconstruir una regularidad legaliforme en el sucederse de

estas cosas naturales, pero ésta carece de unidad derivada lógicamente desde la idea. Así lo explica Padial: “el sucederse y la localización de los hechos naturales está reglada, responde a leyes, pero no cabe una unidad conceptual de estas leyes” (27). Frente a la exterioridad dispersa de la naturaleza, el espíritu aparece como terreno de auto-actividad pura, donde todos los elementos son reunidos internamente como momentos del todo. El espíritu puro comprendido como la divinidad no se relaciona con un objeto diferente de él mismo, sino que se pone a sí mismo especulativamente, relacionándose consigo mismo en un movimiento de auto-posición que posee las características de la infinitud.

La ciencia del espíritu subjetivo se relaciona con el rol filosófico y sistemático del ser humano, que es “lo que vincula, reúne la naturaleza con lo divino” (29). Hegel reconoce al ser humano como espíritu y, por lo tanto, como una de las formas de la idea absoluta. El espíritu subjetivo es el momento de la idealización de la naturaleza por el ser humano, que a la vez se corresponde con el auto-conocimiento del hombre. El ser humano idealiza la naturaleza, lo que significa que interioriza su dispersión, su apariencia de necesidad externa, transformándola en expresión del espíritu. El espíritu subjetivo como interioridad inmediata niega, pues, la naturaleza que aparece como lo meramente dado.

Con el espíritu subjetivo aparece la libertad frente a la necesidad extrínseca. Puesto que niega la apariencia de lo meramente dado, el ser humano es fundamentalmente actividad. Llega a ser según su propio principio interno de despliegue. El espíritu subjetivo aparece como “dolor infinito, encuentro con lo que tercamente no permite la libertad” (31). Su libertad se conforma en la negatividad absoluta, en el contraponerse a la yuxtaposición externa de las cosas de la naturaleza. En ese contraponerse y negar la apariencia natural de las cosas meramente dadas, el espíritu pone una necesidad interna, intrínseca, que constituye la libertad. La filosofía del espíritu

subjetivo se instala, pues, en el momento de pasaje entre la naturaleza y la divinidad.

En las lecciones de los tres semestres que componen el trabajo, Hegel desarrolla diferentes miradas sobre la serie de problemáticas comunes. Comprender el rol filosófico del espíritu subjetivo implica, a la vez, un rechazo de los modos “finitos” de considerarlo. Estos modos son llamado finitos porque adolecen de articulación sistemática, tanto interna como externa. Hay tres maneras finitas de comprender al espíritu subjetivo. Primero, puede partirse de una antropología ingenua. Esto supone tomar la máxima del Apolo delfico (“conócete a ti mismo”) en términos llanos o simples. Así, la máxima “se toma en el sentido vulgar inferior de que uno debe darse cuenta de sus propiedades, inclinaciones, apetitos” (80). La segunda forma finita de comprensión del espíritu subjetivo es la psicología empírica, como conocimiento basado en observaciones sobre la actividad humana. La tercera forma finita es, por último, la psicología racional o pneumatología, que es ya un intento filosófico de construir una teoría del espíritu subjetivo, pero que procede desde el punto de vista del entendimiento, sin atención a la totalidad sistemática.

Frente a esos modos finitos, Hegel pugna por una ciencia del espíritu subjetivo, en los términos

aclarados más arriba. Considera el lugar metafísico del ser humano en el conjunto de su sistema y desde el punto de vista de la articulación entre naturaleza y espíritu. Este ensamblaje sistemático, finalmente, no concierne sólo al lugar de la doctrina del espíritu subjetivo en el sistema, sino también a su articulación interna, que implica una clasificación tripartita: antropología, fenomenología del espíritu y psicología. La primera refiere al “espíritu considerado en su corporalidad” (50), y es la parte ligada a la naturaleza. La última, la psicología, remite al espíritu en su interioridad, “que se refiere a sí mismo” (50). La fenomenología es la parte mediadora entre las dos anteriores, que se ha separado de la naturaleza pero permanece referida a ella. Así, Hegel estructura en forma sistemática la doctrina del espíritu subjetivo.

Globalmente, presentamos una novedad editorial relevante en castellano. El material, inédito hasta el momento, es de interés tanto para los especialistas en Hegel como para los investigadores de otras disciplinas que deseen acercarse a la temática. Para los primeros, porque estas lecciones complementan, amplían y profundizan los pasajes correspondientes de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. Para los segundos, porque se ofrece aquí una exposición clara y comprensible de la antropología filosófica hegeliana.